

# LA CIUDAD EDUCADORA. PERSPECTIVA COMUNICATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

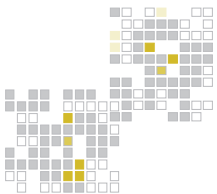
A CIDADE EDUCADORA.  
PERSPECTIVA DE COMUNICAÇÃO PARA A PARTICIPAÇÃO CIDADÃ

THE EDUCATING CITY.  
COMMUNICATION PERSPECTIVE FOR CITIZEN PARTICIPATION

## Tanius Karam Cárdenas

■ Docente e investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Algunos trabajos: Música, ciudad y subjetividad (co-editor) (2015); Discurso y comunicación (e-book) (co-editor) 2014; Los derechos humanos prensa... (2011).

■ E-mail: [tanius.karam@uacm.edu.mx](mailto:tanius.karam@uacm.edu.mx) / [tanius@yahoo.com](mailto:tanius@yahoo.com)



## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es presentar una propuesta educación popular y no formal que interpretamos como forma de participación ciudadana. Enmarcamos esa experiencia dentro del concepto “ciudad educadora” tomada de la Carta de la Ciudad de México (2010) para dar cuenta de cómo la experiencia de los FAROS (acrónimo de “Fábrica de Artes y Oficios de la Ciudad de México”), la cual encarna una modalidad de participación ciudadana y comunicación urbana a través de la educación, lo que consideramos un insumo fundamental antes los retos de los nuevos entornos y del mayor compromiso.

**PALABRAS CLAVE:** INNOVACIÓN SOCIAL; DERECHO A LA CIUDAD, EDUCACIÓN NO FORMAL, COMUNICACIÓN EDUCATIVA.

## RESUMO

O objetivo deste trabalho é apresentar uma proposta de educação popular e não formal que interpretamos como uma forma de participação cidadã. Enquadramos essa experiência dentro do conceito de "cidade educadora" retirado da Carta da Cidade do México (2010) para dar conta de como a experiência dos FAROS (sigla para "Fábrica de Artes e Ofícios da Cidade do México"), que incorpora uma modalidade da participação cidadã e da comunicação urbana por meio da educação, que consideramos um insumo fundamental diante dos desafios de novos ambientes e de maior comprometimento.

**PALAVRAS-CHAVE:** INOVAÇÃO SOCIAL; DIREITO À CIDADE, EDUCAÇÃO NÃO FORMAL, COMUNICAÇÃO EDUCACIONAL.

## ABSTRACT

The objective of this work is to present a popular and non-formal education proposal that we interpret as a form of citizen participation. We frame this experience within the concept of "educating city" taken from the Letter of Mexico City (2010) to account for how the experience of the FAROS (acronym for "Factory of Arts and Crafts of Mexico City"), which embodies a modality of citizen participation and urban communication through education, which we consider a fundamental input before the challenges of new environments and greater commitment.

**KEYWORDS:** SOCIAL INNOVATION; RIGHT TO THE CITY, NON-FORMAL EDUCATION, EDUCATIONAL COMMUNICATION.



## 1. Presentación

En este trabajo queremos presentar una experiencia de educación no formal como una forma de participación ciudadana dentro del concepto “ciudad-educadora”. El objetivo principal es presentar a través del ejemplo que citamos, una serie de relaciones que pueden existir entre los conceptos claves como participación ciudadana, ciudad educadora, innovación social, comunicación educativa. La metodología que hemos seguido es básicamente documental, pero añadimos el resumen de la entrevista que hemos hecho a la directora y creadora de una de las unidades dentro de la experiencia de estudio lo que nos muestra altibajos y tensiones dentro del proyecto. Nuestro trabajo tiene un carácter exploratorio toda vez que para describir las categorías de análisis que se presentan se requiere la captura de información empírica y eventualmente un trabajo también comparativo para identificar más claramente el comportamiento que pueden asumir algunas variables explicativas.

Recuperamos la experiencia urbana conocida como “FAROS”, acrónimo de “Fábrica de Artes y Oficios de la Ciudad de México”) en la ciudad de México. Esta es una experiencia que nos parece encarna lo que adelante explicamos bajo el concepto de “ciudad-educadora” y ejemplifica una idea de educación no formal desde un punto de vista comunitario, ético y cívico (Cf. Savater, 2000). Los FAROS han sido espacios culturales ubicados en *periferias*<sup>1</sup> de la ciudad capital; estas

1 El concepto de “periferia” es central en los estudios urbanos (Hier-naux y Lindón, 2004) y que de hecho tiene varios sentidos. En todo caso la periferia no solamente se refiere a la exterioridad física con respecto a la definición de un centro nuclear, sino al espacio alterno de producción de sentido respecto a los lugares dominantes o las concepciones más hegemónicas respecto al poder, saber, querer y tener. La periferia también no tiene un sentido unitario, y por ejemplo para el caso que analizamos en este texto no queremos decir que las experiencias de educación no formal estén en las “afueras”, sino dentro de espacios donde pueden construirse alternas de conocimiento e interacción generalmente no posibles en las instituciones dominantes.

“Fábricas” se erigen como modelo de intervención pública para la creatividad y la reconstitución del tejido social.

Los FAROS son una experiencia de educación no formal<sup>2</sup> urbana en la Ciudad de México y que representa también una forma de innovación social que a través de la acción educativa que estimula la participación ciudadana. Los FAROS como tal habrían sido impensables dentro del sistema público formal de educación de la ciudad, por ello vemos posibilidades cívicas, comunitarias, comunicativas a la educación no formal como un medio privilegiado para arraigar las posibilidades de una “ciudad” que puede “enseñar” y favorece otras formas de mirarnos como comunidad, barrio y sociedad. La ciudad dista ya de verse únicamente como ese espacio físico, material, habitacional, y debe potenciarse como un lugar donde sus habitantes re-aprenden formas de convivencia. En el caso de los FAROS la educación y participación ciudadana se hace a través de la enseñanza-aprendizaje de oficios y artes en su dimensión no tanto de apreciación estética sino de producción y creación, lo que

2 Si bien es más o menos conocida la diferencia entre tres grandes tipos de educación (formal, informal, no formal) conviene una rápida diferenciación para efectos de este trabajo:

La educación formal es la que es intencionada, planificada y reglada. Es la que conocemos como enseñanza obligatoria, desde la educación infantil hasta el final de la educación secundaria. La “educación informal” se ofrece de manera casual, sin planificación, en la cotidianidad del día a día y en ámbitos educativos no formales; no es una educación que aparezca en el ámbito curricular ni en las instituciones educativas.

Finalmente, la educación no formal es intencionada y planificada pero fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria; son educación no formal los cursos de formación de adultos, enseñanza de actividades de ocio o deporte, talleres de arte. La educación no formal es un tipo de educación organizada, pero está institucionalizada debido a que tiene lugar en un contexto particular, fuera del sistema formal de educación, se trata de una educación complementaria, opcional, flexible y “obligatoria” en el sentido que sí hay un compromiso entre los participantes.



también remite a las posibilidades del arte en la construcción de ciudadanía. No se trata de divulgar nada más, sino que los asistentes se conviertan en hacedores, creadores, transformadores de su realidad a través del arte y de los oficios que aprendan.

Al definir los FAROS como un tipo de “comunicación urbana” lo hacemos en un sentido amplio tomando los cuatro macro-objetos de la comunicación definidos por Galindo (2005): por una parte, la *expresión* de lo que se genera y modifica a través de la manera como transmitir un contenido, una experiencia; la *transmisión* de lo que se difunde a los otros, a la comunidad; la *interacción* como diálogo dentro de la tradición de amplísima presencia en América Latina y *contexto*, en cuando lo que esos procesos internos hacen a las personas, a las comunidades e inciden en otras prácticas sociales dentro de la ciudad.

El participante en los FAROS no es el “estudiante” que solamente aprende lo que alguien exteriormente le enseña, sino el participante-habitante que cambia su realidad interna y externa a partir de la experiencia educativa. Asistir a los faros no es solamente a “tomar cursos” o “aprender manualidades”, sino aprender a transformar la propia existencia en el viejo sentido de la pedagogía freiriana. Pero el sentido de “fábrica” en esta experiencia permite ver el componente creativo y transformador de la materia expresiva, pero sobre todo de la conciencia y conciencia de los derechos cívicos, pero en estrecha responsabilidad con el entorno más inmediato: la comunidad, el barrio.

## 2. La educación no formal y el derecho a la ciudad

En 2010 se publicó la *Carta de la Ciudad de México, Por el Derecho a la Ciudad* (CCMDC, 2010) (a partir de ahora solo *Carta*), al margen de los alcances que tuvo esta experiencia y de su vigencia a casi 10 años de haber sido signada, nos

parece un caso interesante también derivado de la movilización ciudadana de un sector específico que logró posicionar esa carta en el umbral de las autoridades. La *Carta* como tal está llena de ideas sugerentes, como el hecho de someter a consulta algunos mega proyectos urbanísticos, garantizar espacios para el uso de cualquier tipo de medio de transporte, organizar actividades para que la comunidad plantee sus necesidades.

Si bien la *Carta* ha sido objeto de muchas críticas (Cf. Delgadillo 2012, 2020; Morales Guzmán, 2017), justo por su estilo aspiracional, vale la pena referirla como un horizonte básico de reflexión que nos ayude a delimitar el concepto *derecho a (por) la ciudad*. La *Carta* estableció una serie de ejes que en principio tendrían o podrían ser la base para pensar políticas públicas donde se pueda materializar una ciudad incluyente, sostenible, productiva, segura libre de violencia, saludable y por supuesto una “ciudad-educadora”<sup>3</sup>.

De manera resumida el concepto de ciudad-educadora (Cf. CCMDC, 20210, 42-45) encarna una serie de derechos como son el gozar los beneficios del progreso científico, el tener acceso a las nuevas tecnologías entre otros. Para garantizar la función social y educadora de la ciudad, entre otras acciones se debe garantizar el acceso a espacios educativos y culturales próximos a diferentes grupos sociales; se debe instrumentar proyectos “alternativos” que permitan en primer lugar experimentar una serie de valores (confianza, respeto, tolerancia, etc.), sin los cuales no es posible encarnar prácticas sociales democráticas; se debe impulsar una ciudad formadora y democrática que fomente principios como solidaridad, confianza, convivencialidad, igualdad, tolerancia. También se debe capacitar a diversos actores en apoyo a la gestión de la ciudad que permite

3 Incluimos el guion entre los dos sustantivos para subrayar un carácter más cercano, y de alguna manera hacer énfasis en el nuevo sema que se suma a la idea de ciudad.

fortalecer la ciudadanía, promover todas las modalidades de educación (formal, informal, popular), difundir la educación en la diversidad.

La ciudad-educadora quiere generar procesos educativos que impulsen el disfrute democrático y equitativo de la ciudad esto pasa por fomentar la formación cívica de las personas, impulsar actividades culturales y recreativas como instrumento de cohesión social, desarrollar campañas que mejoren la convivencia y promuevan el respeto y la tolerancia; generar procesos de conocimiento, diálogo y participación para facilitar una convivencia un poco más armónica; fomentar en todas sus formas el respeto como medio para que todos puedan ejercer sus derechos en el contexto urbano.

La “ciudad-educadora” anima una idea de democracia “desde abajo”, donde no solamente es una parte intelectual y racional, sino también se quieren evidenciar los valores se encarnan en la convivencia democrática. Junto con esta noción política (y comunicativa) de la educación urbana, aparece la reivindicación de una educación no solamente popular, sino vecinal, comunitaria, crítica y artística que no se reduce a una época de la vida (como opera en la educación formal) ni busca una credencialización meritocrática. Este concepto de educación tiene un fuerte sentido del *saber-hacer* y del *aprender-haciendo* donde los conocimientos no se legitiman únicamente por certificados sino por experiencia directa. Sin que estos sistemas de educación no formal sean el único medio, son un espacio estratégico que permite enlazar varios objetivos de una ciudad-educadora.

### 3. La experiencia de Los FAROS. Altibajos y posibilidades

Con la idea de confrontar algunos de los supuestos teóricos que hemos mencionado queremos ahora reflexionamos sobre esta experiencia

de educación no formal en la ciudad de México<sup>4</sup>.

Originalmente los FAROS quieren ser algo más que un lugar de exhibición tipo “centro cultural” convencional y quieren ser en primer lugar una “fábrica”, un lugar de creación, de iniciativa, de participación muy activa. En el documento marco de los FAROS creado, entre otros por el escritor Alejandro Aura<sup>5</sup> se especifica que estos espacios no sean solamente sitios de exhibición sino de producción, en el más claro sentido de una pedagogía del “aprender haciendo”. Otro rasgo que se busca es el perfil de los artistas participantes. No se quiere una perspectiva de “pedagogo” en las artes, pero sin experiencia en el campo artístico, sino de artistas en su área que conozcan el campo, las técnicas, el ejercicio. Uno de los méritos de los FAROS ha sido el poder crear un sentido de pertenencia entre los asistentes, el tener acceso a formación artística y el desarrollar un oficio que les da una oportunidad de recreación al mismo tiempo que sentido de pertenencia en la comunidad<sup>6</sup>.

---

4 Otra experiencia parecida y distinta también de educación urbana susceptible de ser analizada es la de los PILARES acrónimos de “Puntos de Innovación, Arte, Libertad, Educación y Saberes”. Experiencia más reciente promovida originalmente en una demarcación administrativa del centro-sur de la CDMX por quien ahora es la jefa de gobierno de la ciudad de México, y al llegar al poder en diciembre de 2018 ha intentado replicar lo que había hecho en Tlalpan, ahora en el resto de la ciudad. Sus objetivos formales se pueden ver en <https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/programa-de-gobierno-cdmx/f/1/proposals/11#:~:text=La%20construcci%C3%B3n%20de%20una%20red,de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico>.

5 Secretario de Cultura de la Ciudad de México (2000-2006), fue un ensayista, poeta y dramaturgo mexicano, además de promotor cultural. En su labor como secretario de cultura promovió el uso de espacios públicos para celebraciones culturales y fundó un millar de grupos de lectura (los libro-clubs); como empresario, creó el teatro-bar “El Hijo del Cuervo” que aun ahora existe en la conocida plaza principal del barrio de Coyoacán.

6 Patricia Curiel (26 de junio 2014) Los FAROS, una historia alternativa para la cultura capitalina, en *Milenio*, texto en línea 2 de abril 2021, disponible en <https://www.milenio.com/cultura/los-faros-una-historia-alternativa-para-la-cultura-capitalina>



El primero de los FAROS se creó en año 2000, al momento existen ocho unidades, de los cuales sin duda el más emblemático es el “FARO de Oriente” (FO) que fue el primero y apareció como propuesta de intervención cultural para combatir problemas de violencia intrafamiliar, desempleo y drogadicción en la delegación<sup>7</sup> Iztapalapa, una de las demarcaciones más pobladas, pobres y conflictivas de la Ciudad, a través de cursos de formación en disciplinas artísticas y artesanales. A la fecha esta FO es uno de los centros de este tipo en América Latina y de hecho ha sido objeto de varios estudios y trabajos como los de Jaramillo (2019), Hernández y Chávez (2012).

En 2003 enfrenta una primera crisis debido a diferencias con la dirección respecto lo que estos espacios deben tener. Un grupo quiere más autogestión, autonomía; el otro cede a la tentación burocrática y administrativa. Se suman otras discusiones después como si estos espacios debieran ser solamente para jóvenes, lo que lleva que otro tipo de actores se revelen. En 2005 comenzó su expansión en otras zonas de la ciudad de México. La idea es llevar la propuesta de educación no formal a la periferia con servicios adaptados a cada entorno. El objetivo de estos FAROS no es solamente hacer “promoción cultural” sino como su nombre lo indica, convertirse en una “fábrica”, promover el famoso “aprender-haciendo”; generar expresiones que impacten a la comunidad. Un ejemplo de ello han sido su taller de Alebrijes<sup>8</sup>

7 Delegación es el nombre administrativo que durante décadas se les dio a las unidades político-administrativas en las que se dividió lo que era conocido como “Distrito Federal” y ahora se conocemos como Ciudad de México. En el marco de las reformas jurídico políticas, en lugar de delegaciones, estas unidades se conocen actualmente como Alcaldías.

8 El alebrije es un tipo de artesanía mexicana fabricadas con la técnica de la carpintería y de talla en madera de copal que se pintan con colores mayormente alegres y vibrantes. Los alebrijes son seres imaginarios conformados por elementos fisonómicos de animales diferentes, una combinación de varios animales, no solo fantásticos sino también reales que forman un ser alucinante (Cf. Wikipedia <https://>

monumentales, o bien las igualmente grandes calaveras enormes, hechas por primera vez en estos espacios, que luego fueron utilizadas en los desfiles que el gobierno de la ciudad realiza por “día de muertos”, utilizada de hecho como un elemento de marketing urbano en la ciudad de México<sup>9</sup>.

Empero lo anterior tras el cambio de administración y gobierno en la CDMX a partir de diciembre de 2018, el nuevo gobierno federal — autodenominado de izquierda— muestra poco interés al proyecto y en 2019 amaga con desaparecerlo, pero la movilización interna lo impide y algún apoyo dentro de la administración local CDMX. En 2020 en pleno confinamiento por la pandemia, el “FARO de Oriente”<sup>10</sup> celebra 20 años y se hace una transmisión virtual<sup>11</sup> que visibiliza su esfuerzo y lo diverso de su trabajo. Una buena noticia para el proyecto de los FAROS es que en febrero 2021 se abre el FARO COSMOS en las instalaciones de lo que fue un cine histórico que llevaba mucho tiempo abandonado<sup>12</sup>; se respeta el nombre y la fachada del cine y se le destina como espacio formativo en artes circenses y algunas otras funciones político-culturales como el convertirse en un centro cultural para el estudio de la representación política del pasado y ello porque hace 50 años en las inmediaciones el entonces “Cine Cosmos” se dio un importante

[es.wikipedia.org/wiki/Alebrije](https://es.wikipedia.org/wiki/Alebrije))

9 Un ejemplo del uso de estas calaveras y alebrijes lo explica de Lucero León (2019).

10 Se puede ver, [https://www.wikicity.com/Faro\\_Oriente](https://www.wikicity.com/Faro_Oriente)

11 Se puede ver Ángel Vargas (20 de junio 2020) “Los FAROS cumplen 20 años; lo celebran virtualmente” en La Jornada, texto en línea 12 de enero 2021, disponible en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/cultura/2020/06/20/los-faros-cumplen-20-anos-lo-celebran-virtualmente-2932.html>

12 Rocío González, (14 de marzo 2021) “Inauguran el Faro Cosmos”, texto en línea 16 de marzo 2021, disponible en <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/14/capital/inauguran-el-faro-cosmos-20210314/>

incidente de represión política<sup>13</sup>, lo que lleva de alto contenido simbólico a hacer de este espacio depositario de dicha memoria la cual recuerde la historia de represión política del viejo régimen contra la población civil.

En cuanto los comentarios críticos hacia estos espacios, los FAROS han sido objeto de recomendaciones que ayuden a garantizar la definición de indicadores cuantitativos y cualitativos que den cuenta de los resultados específicos respecto a los procesos de educación no formal que ahí se dan. Por desgracia uno de sus problemas ha sido el presupuesto, así como la atención a planillas de especialistas en diferentes disciplinas que participan en los talleres de formación. Otro reto importante es garantizar una presencia sostenida de la comunidad, no solo como asistentes a cursos y talleres, sino participe en la toma de decisiones con la finalidad puedan experimentar más ampliamente sus derechos culturales, ya que no se trata solamente de asistentes inscritos, sino de integrantes de una comunidad que pueden tomar decisiones en el proceso auto-organizativo de estos FAROS, lo que de hecho hace de los FAROS una forma de “escuela” también de participación ciudadana.

Para Liliana López<sup>14</sup> —gestora cultural, creadora y primera coordinadora del “Faro Indios Verdes” en 2009 en el norte de ciudad de México— a pesar de las dificultades que ha tenido, el proyecto es fundamental. Según López es importante revindicar el carácter de producción de los FAROS, en lugar de un rol solo de exhibición

como a veces se les quiere tratar; también subraya López la importancia de cuidar el perfil de los talleristas, quienes tienen que ser personas con experiencia en el área, dentro de la pedagogía del *aprender-haciendo* y no solamente maestros convencionales que transmiten información y “enseñan” a otros algo que no saben. Sin embargo, uno de los retos más importantes es la constante innovación como parte de la política cultural en la que participa y decide la comunidad; la “innovación” no se puede entender “desde fuera”, sino desde las posibilidades que tiene la comunidad como hacedora de ese espacio.

Estos espacios son ideales como lugares de innovación social y educativa porque ahí se pueden ensayar formas de participación social e intervención comunitaria con varios modelos, uno autogestivo (como FAROS), otro más de talleres populares convencionales. Los testimonios de usuarios, asistentes y talleristas suelen ser favorable respecto a la experiencia. El desarrollo del espacio ha sido posible gracias a muchos actores, entre ellos los talleristas quienes por momentos han decidido trabajar gratis cuando acosan a estos espacios los problemas presupuestarios. En todo, el reto de estos espacios es actualizar la política educativa y cultural, así como restablecer el tejido social en las comunidades aledañas de estos espacios donde cada participante se puede convertir en un detonador para nuevas relaciones sociales en su barrio o comunidad.

#### 4. Aprendizajes y retos

Los FAROS han mostrado ser experiencias necesarias que atienden un conjunto de necesidades sociales además de encargar uno de los proyectos más importantes en materia de derechos culturales y de lo que supone el concepto expuesto de ciudad-educadora. FAROS no es la única experiencia de educación no formal, pero cuenta con la voluntad de comunicación entre los participantes y uno de sus efectos más importantes que

13 El 10 de junio de 1971 un grupo paramilitar (conocidos como “Los Halcones”) enviados por el entonces presidente Luis Echeverría, reprimieron una manifestación pacífica que se daba justo en la cercanía del entonces “Cine Cosmos”. Justo la famosa película del realizador Alfonso Cuarón *Roma* (2019) rememora una escena de este hecho.

14 Entrevista por Zoom a la gestora cultural y autora en ciudad de México, 12 de abril 2021. La entrevistada también tiene obra sobre el tema y puede verse López L.2010, 2011.



es el deseo de pertenencia todo ello a pesar de los conflictos políticos y presupuestarios que han tenido.

La pandemia COVID 19 forzó el desarrollo de modelos híbridos que alternen lo presencial con lo virtual, lo que sin ser la intención ha favorecido la aplicación de nuevas tecnologías en la ejecución de las tareas que tienen estos espacios. La pandemia ha enseñado a la comunicación educativa no formal, la necesidad de usos más creativo e incluyente de las nuevas tecnologías y nuevos modelos donde lo no-presencial no es algo accesorio, sino que se inserta en experiencias que ahora necesario pilotear y evaluar más formalmente.

Proponemos ver este tipo de espacios como la-

boratorios de civilidad, espacios de ejercicio de la participación ciudadana a través de la educación dentro del derecho a la ciudad-educadora. También concedemos a estos lugares la posibilidad de erigirse como laboratorios de innovación urbana donde los participantes puedan reflexionar sobre políticas públicas y empoderen sus competencias comunicativas para la acción ciudadana. Eventualmente se podría emprender laboratorios de políticas públicas y temas de innovación en materia de participación ciudadana por ejemplo que aborde desde las comunidades el tema los derechos digitales, gobierno abierto y otros que nos permitan difundir y redefinir las posibilidades que dan a los ciudadanos las nuevas mediaciones digitales.

## 5. Referencias

ADLER, David, El derecho a la ciudad, un sueño incumplido en el DF. In: NEXIS, *La brújula, el blog del a metrópoli*, 15 de noviembre 2015. Texto en línea 3 de enero 2021, 2015 disponible en <https://la-brujula.nexos.com.mx/?p=574>

ARREDONDO Sibaja, Carlos Alberto, La participación ciudadana como instrumento para elevar la calidad de la democracia en México. In: AYALA, Alfonso, *Nuevas avenidas de la democracia contemporánea*, México. UNAM-III, pp. 61-74, 2014.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3677/7.pdf>

BEATO, Ángela, La transformación de Decide Madrid, la plataforma de participación ciudadana. *Madridiario*, revista electrónica, en línea 21 de julio 2020, 2020. Disponible en

<https://www.madridiario.es/la-transformacion-de-decide-madrid-la-plataforma-de-participacion-ciudadana#:~:text=La%20plataforma%20Decide%20Madrid%20fue,Servicio%20P%C3%BAblico%20de%20la%20ONU>.

BORJA, Jordi, "La ciudad es el espacio público". In: RAMÍREZ Kuri. Patricia (coord.) *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. México: FLACSO -Miguel Ángel Porrúa, 59-87, 2003.

CÁMARA Menoyo, Carlos, ¿De qué hablamos cuando hablamos de urbanismo participativo? Un análisis de distintas formas de entender la participación ciudadana entorno al urbanismo. Texto en blog, en

línea 20 de enero 2021, 2012. Disponible en <https://www.carloscamara.es/publication/2012-tfm-urbanismo-participativo/>

CARRERA, Alberto, *Participación ciudadana y comunicación en la gestión del desarrollo urbano. El caso del programa parcial del desarrollo urbano para el cerro de la estrella de la delegación Iztapalapa de la ciudad de México*. Tesis de Maestría en Comunicación. México UIA, 2005

CCMDC, *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*, en línea 23 de febrero de 2015, 2010. Disponible en Consultada en <http://www.hic-al.org/comite.cfm>

CHÁVEZ López, José Guadalupe e ROJAS Herrera, Héctor Alejandro; *Faro de Oriente: Capital social, Sociedad civil y Políticas públicas Grupos Socioculturales*, México. Instituto Mexicano para el Desarrollo Social, Cultural,

Artístico, Tecnológico, Educativo y Ecológico, A.C, 2012

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/516713/FARO\\_DE\\_ORIENTE.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/516713/FARO_DE_ORIENTE.pdf)

CORDEIRO, María Teresa; Creatividad: un mecanismo de empoderamiento comunitario para la conservación del patrimonio, In: GALICIA, Erika; QUILES, Fernando e RUIZ, Zara (eds.) *Acervo mexicano, legado de culturas*, Sevilla, España; Puebla, México. Universidad Pablo de Olavide y BUAP. 140-151, 2017.





DELGADILLO Polanco, Víctor Manuel, El derecho a la ciudad en la ciudad de México. ¿Una retórica progresista para una gestión urbana neoliberal? *Andamios*, 9 (18), 117-139, 2012. Recuperado en 05 de enero de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632012000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000100006&lng=es&tlng=es)

\_\_\_\_\_, Regeneración urbana en la Ciudad de México: polisemia de concepciones y de acciones públicas. *Revista iNvi*, 35 (100), 20-37, 2020. doi:10.4067/S0718-83582020000300020

GÓMEZ, Rosalba Yamel, *El Faro Indios Verdes: un espacio organizacional para la reconfiguración de la identidad juvenil*. Tesis de maestría. México. UAM-Iztapalapa, 2019.

GALINDO, J., *Hacia una comunicología Posible*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2005.

HIERNAUX, Daniel e LINDÓN, Alicia., La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos. In: *Papeles de población*, 10(42), 101-123, 2004. Recuperado en 4 de agosto de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252004000400005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252004000400005&lng=es&tlng=es)

JARAMILLO-VÁZQUEZ, A., *From people's experience: cultural participation in the arts organisation*, *Faro de Oriente in Mexico City. Culturales*, 7, e425, 2019. DOI: <https://doi.org/10.22234/recu.20190701.e425>

LEÓN, Lucero, *La mediación y transformación de prácticas culturales en torno al día de muertos en México como estrategia de Marketing Urbano*. James Bond y Spectre. México, UACM, 2019. Tesis de Licenciatura.

LÓPEZ, Liliana. El espacio público urbano como política cultural. In: YORI, C e DELGADO, M. (ed.) *Espacio público y derecho a la ciudad*, Bogotá, Universidad Javeiriana, 2011.

\_\_\_\_\_, Aproximaciones culturales a los márgenes urbanos en la época global: una alternativa para la gestión incluyente en las grandes ciudades, In: ENRÍQUEZ, Leticia, et al (eds.) *La gestión incluyente en*

*las grandes ciudades: estructura urbana, movilidad, seguridad y pluriculturalidad*. México: UNAM, UAM-A, INAH, Juan Pablos Editor, 2010.

MORALES Guzmán, Jesús Carlos; *Derecho a la ciudad y megaproyectos urbanos en la Ciudad de México: el escrutinio ciudadano en la orientación privada del proyecto Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa*, 2017. Artículo en línea 20 enero 2021. Disponible en <http://www.remap.ugto.mx/index.php/remap/article/view/208>

NIVÓN, Eduardo (ed.), *Políticas culturales en México, 2006-2020*, México: Universidad de Guadalajara, Miguel Angel Porrúa, 2006.

PINHO De Oliveira, María Fátima., *Gobierno Abierto y Participación Ciudadana. Algunas normas necesarias en Venezuela*. *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, 5(15), 63-88, 2020. En línea 05 de diciembre 2020

<https://doi.org/10.32870/dgedj.v5i15.255>

RAMÍREZ Zaragoza, Miguel Ángel, La ciudad de México en disputa. El derecho a la ciudad en construcción, In: *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. XII, núm. 23, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, pp. 128-164, 2017. <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211053027006.pdf>

SAVATER, Fernando, *Los caminos para la libertad*. Ética y Educación. México. Ariel, ITESM (Cuadernos de la Cátedra Alfonso Reyes), 2000.

SPÍNDOLA Zago, Octavio, *Gobernanza cultural para el bienestar regional. Propuesta de intervención comunitaria para el estado de Puebla, México*. In: *Analéctica*, vol. 5, N° 35, Buenos Aires: Arkho Ediciones, 2019. En línea 3 de febrero 2021 disponible en <https://doi.org/10.5281/zenodo.4014138>

ZAGAZUA Ana, *Tecnologías para fomentar la participación ciudadana, entrada*. In: *Blog, Inspiring Blog*, 15 de marzo 2018. Texto en línea 30 de diciembre 2020, <http://blogs.tecnalia.com/inspiring-blog/2018/03/15/tecnologias-fomentar-la-participacion-ciudadana/>

